

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS

Lugar y fecha: Asunción, 16 de Setiembre de 2025

Objeto: Estimar precios de referencia para el ID N° 467.777.-

Por el presente elevamos el análisis de precios referenciales de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA" ID: 467.777.

PARAMETRO UTILIZADO:

A los efectos de la formulación del precio, se utiliza la combinación de las siguientes fuentes de datos, previstas en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

PARAMETRO 3: Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

* Se consideran los precios adjudicados por otras entidades con ID: 455.476, cuya copia de contrato de adjudicación se anexa.

PARAMETRO 4: Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio idóneo.

• Se verifican dos (2) presupuestos de potenciales oferentes requeridos por correo electrónico de las empresas Paraná Comercial y Arrovoir S.A., cuyas copias se anexan al presente informe.

"ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA "

N°	DESCRIPCIÓN	PARANA COMERCIAL	ARRIVOIR S.A.	ID 455.476	PRECIO OBTENIDO GS.	MÉTODO UTILIZADO
1	Provisión e instalación de Dispensadores de agua	3.430.000	3.600.000	3.496.667	3.496.667	Promedio

Dando cumplimiento a la combinación de precios, atendiendo a los principios de economía, eficacia y eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, se determina que el método para la fijación del precio de referencia será el PRECIO PROMEDIO, calculado con precios adjudicados por otras entidades, y presupuestos requeridos a potenciales oferentes, respaldados con sus respectivas documentaciones y cotizados con las mismas características requeridas en Especificaciones Técnicas, que asciende a la suma de Gs. 3.496.667 (guaraníes tres millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos siete) IVA incluido.

ES MI DICTAMEN.




Econ. Esdras Gallagher
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO N° 06 -24

Entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, domiciliado en Independencia Nacional N° 909 esquina Manuel Domínguez, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ, MINISTRO**, con Cedula de Identidad N° 1.202.375, designado para el efecto por Decreto N° 2 de fecha 15 de agosto de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, por la otra, a la firma **AYCOM S.R.L.**, con **RUC 80023045-0**, domiciliado en Capitán Arturo Battilana N° 1860 c/Santo Domingo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. EMIGDIO DIONICIO BAEZ GONZALEZ** con Cedula de Identidad N° 1.252.988, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** de "**PROVISION E INSTALACION DE DISPENSADORES DE AGUA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 08/2024, PROVISION E INSTALACION DE DISPENSADORES DE AGUA - I.D. N° 455.476, que seguidamente se detallan y se registran por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°455.476.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N°08/2024, convocado por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 2154 de fecha 24 de octubre de 2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	40161702-003	PROVISIÓN E INSTALACION DE DISPENSADORES DE AGUA	HYDROCLEAN	CHINA	UNIDAD	22	3.460.000	76.120.000
TOTAL IVA INLCUIDO								76.120.000

El monto total del presente contrato es de **Gs. 76.120.000.- (Guaraníes setenta y seis millones ciento veinte mil)**
El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde las suscripciones del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Econ. Fernando Bobadilla, Coordinador, Coordinación Administrativa. UNE CHE TAPYI- Departamento de Transporte MUVH

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

16. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 12 NOV 2024.

SR. EMIGDIO DIONICIO BAEZ GONZALEZ
AYCOM S.R.L

AYCOM S.R.L.
Emigdio Baez
Gerente General

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
MINISTRO - MUVH

Victor Atilio Arguello Melgarejo

De: licitaciones arivoir <licitaciones@arivoir.com>
Enviado el: martes, 2 de septiembre de 2025 14:57
Para: Victor Atilio Arguello Melgarejo
Asunto: Re: Solicitud de presupuesto
Datos adjuntos: Presupuesto Arivoir Dispenser.pdf

Buenas tardes,
De acuerdo a lo solicitado, adjunto Presupuesto referencial.
Saludos,

El jue, 28 ago 2025 a las 14:12, Victor Atilio Arguello Melgarejo (<VArguello@muvh.gov.py>) escribió:

Sres.

ARRIVOIR S.A

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación del Ministerio de Urbanización, Vivienda y Hábitat (MUVH), a fin de solicitar un presupuesto dispensadores de agua para el Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH).

Adjuntamos especificaciones para la cotización.

En espera de una respuesta a fin de dar inicio al llamado correspondiente, me despido atentamente.

Cualquier consulta a las ordenes

--
Departamento de Licitaciones
ARIVOIR S.A.



Tel:
| -
www.muvh.gov.py



PRESUPUESTO

Fecha: 02 de Septiembre del 2025

Sres.
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat (MUVH)
Presente

Por este medio, tenemos el agrado de dirigimos a ustedes con el objeto de presentarles nuestro presupuesto para el Proyecto de Dispensadores de Agua:

ítem	Especificación	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Dispenser de Agua Según Especificaciones técnicas	1	3.600.000	3.600.000
TOTAL Gs. IVA INCLUIDO				3.600.000

Condiciones Generales:

Plazo de Entrega: 60 días contados a partir de la recepción de la Orden de Compra. -
Condición de Pago: A convenir. -

El presente presupuesto se ha elaborado conforme a las Especificaciones Técnicas brindadas por el cliente.

Juan Andrés Rivoir Espínola
Gerente General
Arivoir S.A.

Victor Atilio Arguello Melgarejo

De: Guillermina Rodriguez <parana-comercial@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 3 de septiembre de 2025 11:06
Para: Victor Atilio Arguello Melgarejo
Asunto: RE: Solicitud de Presupuesto
Datos adjuntos: PRESUPUESTO - PARANA_MUVH.pdf

Buenos días, adjunto remito presupuesto solicitado.
Atte. Carlos López

De: Victor Atilio Arguello Melgarejo <VArguello@muvh.gov.py>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 10:03
Para: parana-comercial@hotmail.com <parana-comercial@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de Presupuesto

Sres.
PARANA COMERCIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación del Ministerio de Urbanización, Vivienda y Hábitat (MUVH), a fin de solicitar un presupuesto dispensadores de agua para el Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH).

Adjuntamos especificaciones para la cotización.

En espera de una respuesta a fin de dar inicio al llamado correspondiente, me despido atentamente.

Cualquier consulta a las ordenes



Tel:
| -
www.muvh.gov.py

La información contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos.

EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS. POSIBILITE LA CLASIFICACIÓN CORRECTA DE RESIDUOS PARA SU RECICLAJE



PRESUPUESTO

Asunción, 2 de setiembre del 2025

Señores
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat (MUVH)
Presente

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración la cotización que detallo a continuación:

ítem	Especificación	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Dispenser de Agua Según Especificaciones técnicas	1	3.430.000	3.430.000
TOTAL Gs. IVA INCLUIDO				3.430.000

Condiciones Generales:

Validez de la oferta: 30 días. -

Plazo de Entrega: A convenir. -

La cotización no incluye servicios ni productos que no se encuentren detallados.


Parana Comercial de
Guillermina Rodríguez
RUC: 800 807-5